

TEMAS ARTISTICOS

BIBLIOGRAFIA SACRO-MUSICAL

Por ANTONIO JOSE

La música religiosa es algo ignorado—inexplicablemente, injustamente—en el panorama artístico español. Son pocos los que aprecian diferencias específicas en la música religiosa y lo que se canta o toca en nuestras iglesias. De ahí viene la indiferencia hacia los compositores españoles de música religiosa, y la creencia falaz de que todos esos composiciones son... sacristanes zafios o poco más.

No se me oculta el gran número de auténticos sacristanes tañedores y componedores esparcidos por las iglesias de España—en pueblos, en ciudades, en el mismo Madrid—para ofensa y martirio de fieles no carentes de algún sentido musical... Sentido común, mejor dicho; porque al hablar de sentido musical no aludo al gusto artístico, que necesita alguna preparación y algún cultivo, sino al oído natural o a la oreja corriente si se quiere. (Suele objetarse para atenuar la situación de los malos organistas su sueldo mezquino. Pero a nadie conviene tal argumento; como nadie tampoco, trataría de disculpar una falta de ortografía echando la culpa a los malos puntos de su pluma.)

Apena el paralelo entre lo que se canta y toca en nuestras iglesias españolas—en general—y lo que se toca y canta en otras partes; a veces en países tan tachados de escépticos en lo concerniente a Religión como los Estados Unidos de América, Alemania, Inglaterra y Francia. Allí son populares ya los grandes festivales de música sacra: oratorios, grandes conciertos de orquesta, de órgano, de coros y muchas cosas a la vez. Y en el culto interviene el pueblo cantando en ocasiones a tres, cuatro o cinco voces, y alternando disciplinadamente con los solistas. En esos grandes festivales de música sacra se escuchan con interés las magistrales obras de Haendel, Bach, Haydn, Mozart, Beethoven; Brahms... muy a menudo se oyen misas y motetes de aquellos profundos polifonistas Vitoria y Palestrina; son autores populares Franck, Dubois, Widor, Guilmant, Vierne, Fauré, Perosi, etc.; y los grandes organistas y sabios directores de orquesta editan discos religiosos, para que se puedan oír en la vida doméstica con delección ejemplar esos espléndidos conjuntos. Es decir: la música religiosa tiene su ambiente bien preparado en aquellos países.

¿Y aquí en España?... Con oír a Fleta, o a algún otro divo de moda, el Viernes Santo en la Catedral de Sevilla arrancarse con el zarzuelero misereere de Esclava; y con ir a la iglesia el día de Santa Cecilia porque se reúnen todos los misistas de la ciudad para festejar a la Patrona con una misa a gran orquesta... ya no se vuelve a hablar de música religiosa. Y más vale callar piadosamente lo que se oye en la iglesia en los días de Navidad, y en las novenas cuando se cantan los gozos del Santo, o en los entierros... ¡Que Dios perdona a esos pobres sacristanes tañedores y componedores, y que no perdona a los fieles los reniegos que mascaríamos nerviosamente en el santo templo!...

Pero por fortuna, unos cuantos compositores, maestros de capilla y organistas dignifican la profesión y prestigian a la música religiosa española con su talento claro, y hasta pueden agradecerse gran parte del conocimiento ponderativo del mundo hacia la música española gracias a las obras orgánicas, antológicamente recogidas en colecciones universales, de estos maestros puros y sencillos, conscientemente apartados del aplauso fácil, y entregados con gesto ejemplar a su cultura artística y al depurado movimiento del arte sacro. Ellos y sólo ellos han detenido la precipitada decadencia de la música religiosa española—arte austero y esplendoroso en tiempos pretéritos—; ellos han orientado, embellecido y modernizado el camino que torció, afecó y desorientó definitivamente Esclava, y

cuantos siguieron su escuela, con menos idea todavía que el famoso don Hilarión. La escuela de Esclava arrinconó las elocuentes obras de Navarro, Escobedo, Guerrero, Vitoria, Orlando Laso, Palestrina, Morales, etc., trocándolas con las pedantes partituras del propio Esclava, de Gorriñi, Calahorra, Prado, Barrera, García, Hernández, Gounod, Vila, Mercadante, etc., etc., etc., pero estos dignos maestros de ahora, a quienes hoy ponderativamente aludo, han sustituido esos nombres y esas obras banalísimas y antiliterarias con bellas y profundas obras de Goicoechea, Valdés, Otaño, Diebold, Perossi, Haller, Mitterer, Botazzo... para gusto y edificación unánime.

En estos días acaba de publicarse, precisamente, una hermosa colección de «Cantos de Amor al Corazón de Jesús» en la cual han colaborado compositores de bien probada solvencia musical: Guridi, Busca de Sagastzábal, Almandoz, Erauzquin, Massana, Eobide, Zubizarreta, Agüeros, Antonio José (sin duda por la antigua y fuerte amistad que me une al coleccionador), Fr. José Domingo de Santa Teresa, C. D., Arciniega Mendi, Valdés, Hernández Asuncion, Arbaolaza, Fr. José Antonio de San Sebastián (Padre Donostia), Urteaga, Izurriaga, Azara, Aregui, Más y Serracant, Viñas, Turina y Gabiola.

El maestro Falla prometió una composición suya, que no ha llegado a publicarse por no retrasar la salida del libro; pero que aparecerá incluida seguramente en la segunda edición. Dan a la colección mística unidad y galanura las poesías del inspirado y tierno escritor R.P. Gaspar G. Pintado, S.J., que al mismo tiempo ha sido el inspirador y recopilador de la obra.

El conjunto total es una muestra ejemplar, y rarísima vez repetida de lo que en música sacra se hace en España. Todas las composiciones, con excepción de las mías, son notables. Todas. Y para mi gusto dignas de atención especial y de elogio: la de Guridi, por su amplitud de expresión coral; la de Almandoz, por su lirismo suave; las de Eobide, por su perfección técnica y su armonización emotiva y exquisita; la de Arbaolaza, por su rico sabor popular... Es decir: ponderaría todas.

Sin duda la crítica comentará debidamente esta Colección, contribuyendo así a su difusión necesaria y rápida. Yo, por mi parte, pienso recomendarla por todos los medios que estén a mi alcance, seguro de expandir una buena obra que dignifica y libra de baldón a la música religiosa española contemporánea.

(N. de la R.).—Esta colección de «Cantos de Amor al Corazón de Jesús» está dedicada al Sumo Pontífice Pío XI; lujosamente editada en los talleres de grabado y estampación de música de Boileau y Bernasconi de Barcelona; y la venta exclusiva ha sido adquirida por la Librería y Música Religiosa de Bruno Ramos. (Cataluña, 20, apartado 5.001, Madrid). Su precio, 12 pesetas.

Diario de Burgos

SE VENDE

EN MADRID: Kiosco de Las Ocas Travas.—Calle de Alcalá.

EN BILBAO: Librería T. Cárdena.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

EN SANTANDER: Librería de Fernández Hermanos.—Calle Blanca.

EN SAN SEBASTIAN.—Romana Imaniego.—Garage Garnier.

EN VALLADOLID: Librería de Laurentino de la Justicia.—Plaza Mayor.

EN PALENCIA: En la librería de Santiago Morrodón.—Mayor Principal.

EN LAS ESTACIONES DE MIRANDA y Venta de Baños.

EN LAS CABEZAS DE PARTIDO y pueblos importantes de la provincia.

Los empréstitos de Diputaciones y Ayuntamientos

Tendrá que autorizarlos el Ministerio de Hacienda

En la «Gaceta» se publica un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos y todo organismo oficial con personalidad propia no podrán contratar ningún empréstito con Bancos, banqueros o por suscripción pública, ni enajenar sus bienes patrimoniales sin obtener la previa conformidad del Ministerio de Hacienda, aparte del cumplimiento de los demás requisitos que señalan las disposiciones vigentes.

A tal efecto, se le someterán los proyectos completos que formulen para dichos fines.

Si en el término de un mes no expresara el ministerio su oposición, se entenderá concedida la autorización demandada.

Art. 2.º Los presupuestos municipales serán aprobados en lo sucesivo por los delegados de Hacienda, aunque no hayan sido objeto de reclamaciones.

Art. 3.º Los organismos creados por la ley ó por disposiciones de la Administración que hayan creado tasas ó establecimientos impositivos que directa ó indirectamente gravan al contribuyente ó sus actos, darán cuenta al Ministerio de Hacienda de sus ingresos por tales conceptos, detallando la cuantía de los mismos en el último ejercicio económico y la inversión que se le haya dado, así como los tipos y tarifas que rijan, acerca de todo lo cual resolverá el Ministerio de Hacienda si procede o no que subsistan, quedando, además, prohibido para lo sucesivo nuevas imitaciones o modificaciones en las existentes, sin que el propio ministro lo autorice de modo expreso.

Art. 4.º Toda Comisión u organismo dependiente de la Administración Central del Estado cuyos gastos se satisfagan mediante los ingresos que obtengan por tasas que tengan establecidas o por imitaciones a los contribuyentes en general o alguna clase determinada en los mismos, estará en lo sucesivo intervenida por un delegado de la Intervención general del Estado, por conducto de la cual habrá de rendir cuentas al Tribunal de las Cuentas.

Art. 5.º Las entidades que hayan obtenido concesiones del aval del Estado para sus empréstitos, quedan obligadas a poner en conocimiento del ministro de Hacienda todos los actos de su gestión por medio de las cuentas correspondientes. El ministro de Hacienda podrá disponer en todo momento que se compruebe la subsistencia o integridad de las garantías principales constituidas para la seguridad de los acreedores.

Art. 6.º El ministro de Hacienda tendrá una representación en todo organismo oficial subvencionado con fondos del Erario público para realizar sus fines especiales, y sus planes, presupuesto y proyectos serán, además, intervenidos por un delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, al cual será preceptivo oír antes de que en ellos recaiga acuerdo y se eleven al ministerio respectivo para su aprobación.

Art. 7.º Todos los ministerios a quienes afecten los planes de obras y presupuestos de un organismo subvencionado con fondos del Estado, los remitirán, antes de aprobarlos, al ministerio de Hacienda, para que en ellos informe la Dirección general del Tesoro público, acerca de la conveniencia de utilizar el crédito para la realización de los mismos planes, y la Intervención general de la Administración del Estado, en cuanto a los demás aspectos económicos del presupuesto en que aquellos planes se incluyan.

Art. 8.º Por los respectivos ministerios se dictarán las normas a que hayan de ajustarse los diversos Centros de ellos dependientes para la realización de los servicios a que afectan los anteriores.

Art. 9.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se hayan dictado que se opongan a lo preceptuado en este decreto, del cual, en su día, se dará cuenta a las Cortes.

Algo de radio

Un avance gigante en recepción

Es sin duda alguna una paso hacia la perfección los receptores con elementos de ampliación blindados; justo es reconocer la falta que nos hacía esta reforma. Por lo que a consumo se refiere, empleábamos 6, 7 y hasta 8 lámparas para recibir en alta voz durante el día y esto iba en perjuicio de nuestro bolsillo.

Tenemos hoy en el mercado de Radio aparatos que como el «Jewel», (y conste que no es propaganda), vienen a satisfacer nuestra ambición. Cito el «Jewel», por ser el primero en España que adoptó esta mejora. Posee estos blindajes de aluminio. (Cajas de Faraday), especiales para lámparas de rejilla protectora y van completamente aislados entre sí.

En materia «sinifista», siempre me ha gustado «perforar», y conste que ante el chasis de un Super S. 5 B no tuve más remedio que descubrirme y saludarle como a un gran señor que viene a traernos el summum actual «Teesehachista».

Cuando aún no me había repuesto de mi espectador vieja, vino a mis manos el anuncio de la salida al mercado del S. 4B. de las mismas características que el anterior y esto ha sido lo que me ha alentado a emborrillar estas líneas.

Recibir con cuadro en pleno día y con cuatro lámparas en fuerte altavoz... ¿se puede pedir más? No hay que dudarlo queridos colegas, ésta es la prueba de que la «Jewel», incansable trabaja para satisfacer nuestras ambiciones y para que despertemos de este letargo. ¡Lámparas y más lámparas! ¡Pesetas y más pesetas! y todo para oír lo mismo que con un vulgar tres lámparas con buena antena y tierra a las diez de la noche.

Conste que como buen fantasma me mantendré callado, hasta tanto sea la marca que sea, nos ofrezca más ventajas que hasta ahora la «Jewel».

ATMOSFERICO

Miembro de la Internacional Amateur Radio Unión.

Información varia

La estancia de los Reyes en Sevilla.—Don Alfonso asistirá a una procesión de Semana Santa

Está ultimada en definitiva la fecha de la marcha de la Corte a Sevilla para pasar allí las fiestas de Semana Santa y feria.

El día 14 por la noche saldrán de Madrid los Soberanos con sus hijos. En dicha capital andaluza se unirá a la Corte el infante don Jaime que estará en Málaga para presidir las fiestas de Semana Santa. También se unirá en Sevilla a la Corte, el Príncipe de Asturias.

Durante la estancia de los Reyes en Sevilla acompañará a Sus Majestades y Altezas, la familia del Infante don Carlos.

No habrá por tanto capilla pública, ni ceremonia de lavatorio de pies a los pobres. En cambio revestirá gran solemnidad el momento de ejercerse la regia prerrogativa del indulto cerca de los condenados a muerte que el Gobierno aconsejó su perdón, cuya ceremonia se hará en la siguiente forma:

Al llegar S. M. a adorar la Cruz, se acercará el Cardenal Huandín presentándole la bandeja con los expedientes de los reos. El Cardenal le dirá las palabras de ritual y S. M. contestará con las siguientes: «Los perdono para que Dios me perdone».

Otro de los actos que realizará el Soberano en los días de Semana Santa, será llevar en la procesión el pendón de la Cofradía de Monserrat, haciendo uso del derecho que le corresponde por ser Hermano Mayor de dicha Cofradía.

Próximo discurso de Berenguer en la inauguración de la Casa de la Prensa

El jefe del Gobierno recibió esta tarde entre otras visitas la del consejero de Obras Públicas señor Pettefesen.

A las 9,20 acudió a la estación del Mediodía para despedir al Infante don Carlos y luego volvió a las 10,40 para despedir al marqués de Cavalcanti que marchaba a Sevilla.

A las once recibió a los periodistas refiriéndose en su conversación con los informadores a la próxima inauguración de la Casa de la Prensa sobre la que pidió algunas noticias de carácter profesional y beneficio de dicha Asociación, datos que quería conocer pueste que ha de pronunciar un discurso en dicho acto inaugural. Hizo también un gran elogio del nuevo edificio del Palacio de la Prensa.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Instrucción Pública

Pueblos sin escuelas y escuelas sin maestros

Todos cuantos sientan la natural inquietud por los problemas de la enseñanza, tienen puesto todo su interés en el grave problema que han planteado las funestas oposiciones libres, convocadas durante la pasada Dictadura.

Problema difícil, de espinosa solución, que antes de su planteo ha puesto en jaque a millares de maestros, que se afanan ahora en buscar mil soluciones recordando viejos pleitos que parecían olvidados en las altas esferas, y que a su terminación tendrá ocasión de contentar a los maestros.

Justificado está el interés de los maestros y el sobresalto de sus familias, y hasta es beneficiosa la atención prestada por la opinión pública, pero justo es tener presente que al lado de éste, existen otros problemas de capital importancia, que están clamando por una solución urgente.

Se cuentan por millares los pueblos que están pidiendo escuelas. Nuestra misma ciudad está falta de ellas y tiene que consentir que funcione una que constituye un oprobio para Burgos y para la clase.

Tampoco es este sólo el mal. Existen en España una multitud de escuelas que a sus maestros se les ha concedido la sustitución.

Ayer mismo, la Prensa de Madrid citaba a nuestra provincia para denunciar la lamentable situación en que se encuentran, nada menos que trece pueblos burgaleses, con sus escuelas cerradas.

Se llega a citar un caso concreto. Villagalijo que es un pueblecito muy pequeño de nuestra provincia, tiene la escuela cerrada, desde el 17 de Diciembre de 1920.

Estas anomalías, estos atentados contra la cultura nacional, no pueden consistirse en un país que tenga una verdadera visión de sus principales destinos.

Cuando a un maestro se le concede reglamentariamente la sustitución por enfermedad u otras causas, después de compulsar y escudriñar las razones alegadas, el Estatuto vigente le ordena que deje atendida la enseñanza marcándole la cantidad de 1.000 pesetas, que servirá de sus menguados haberes, y que servirá, como único sustituto, para pagar los servicios del sustituto.

Claro está, que son contados los maestros que cargan con sea canongía y como consecuencia queda la escuela cerrada o cae en manos de personal que tiene mejor voluntad que acierto o carece de las dos cosas porque hay ejemplos para todos los gustos.

Los impresionistas, podrán quedarse satisfechos cuando ven en la «Gaceta» ascensos de maestros a 8.000 pesetas y leen grandes relaciones de escuelas nuevas, pero mediten sobre algunos puntos; por ejemplo, en los 35.000 pueblos que necesitan escuela o en el asunto de las sustituciones y verán cómo saca la consecuencia de que no es oro todo lo que reluce.

Escuela de estudios superiores

El Claustro de profesores de esta escuela, ha acordado convocar para los próximos exámenes de ingreso.

El plazo de matrícula, comprenderá desde el 15 al 31 de Mayo próximo, y los ejercicios se verificarán en el siguiente mes de Junio.

También acordó el mencionado Claustro, publicar la convocatoria del próximo curso para asistir a las clases en los Colegios Nacionales de sordomudos y ciegos.

El número de alumnos matriculados no podrá exceder de 15 para cada sección.

El plazo de admisión de instancias será del 1 al 15 de Mayo, y los cursos comenzarán el 1 de Octubre, para terminar el 31 de Mayo.

ECOS DE SOCIEDAD

Después de permanecer entre nosotros una buena temporada y con objeto de reponer su salud, marchó hace días acompañada de su señora madre, la señorita Anita Rodrigo Varona al sanatorio de Tablada, instalado en la Sierra del Guadarrama.

Hacemos votos por que vuelva pronto completamente restablecida.

En Quintanilla Vivar ha fallecido la señora doña Felisa Gutiérrez Díez. A su desconsolado esposo don Aniano Díez, hijos y demás familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Ayer tarde en el Palacio Arzobispal y de manos del Excmo. e Ilustrísimo Sr. Arzobispo, recibieron el Santo Sacramento de la Confirmación las niñas María Josefa y María Jesús, hijas de los señores de Gutiérrez Terán y Fernández Marchena respectivamente, siendo madrina la señora viuda de Fernández Menéndez.

TEATROS

PRINCIPAL

Nuevos proyectos

Sigue el Teatro Principal ocupando lugar preeminente entre los Coliseos españoles, en su actuación teatral, según las estadísticas de los Sindicatos de empresarios, autores y actores, funcionando sin interrupción desde fines de Septiembre a la actualidad.

A pesar del número de espectáculos y lo avanzado de la temporada, la empresa, en su infatigable deseo de agradar a su aristocrático abono, y no privarle de conocer los espectáculos formados, que faltan por desfilir por el escenario de nuestro primer Coliseo, se dispone a presentar nuevas atracciones.

El próximo sábado día 5, habrá «Cine Sonoro».

Se cierra el teatro el jueves y viernes para dar tiempo a montar el aparato «Sintok», instalado recientemente en el Pathe Palace de Barcelona, Cine San Carlos Madrid y por las empresas de Valencia y Alicante.

Para su presentación se estrenará la graciosa comedia sincronizada y sonora «¿Quién lo diría?».

El sábado de Gloria, debutará una compañía de género lírico o Revista.

A final de mes, del 26 al 2 de Mayo, se presentará la Compañía del Teatro Alkazar de Madrid, Margarita Robles-Delgado.

En seis días, seis estrenos.

Se pondrá en escena, «La Hermana San Sulpicio», de Palacio Valdés; «Tarrarí», la discutida obra «Wolpone», la más original de las comedias «Trece onzas de oro», «Maya», el verdadero acierto de Azorin, y por si fuese poco, recitados por la primera actriz.

Más tarde, el «Espectáculo Ramperiano», la atracción más grande de la cual forma parte el coloso de la gracia, acompañado de un tropel de bailarinas, y cupletistas, con su orquesta de diez músicos ramperianos, cuyo espectáculo llena a diario el Teatro Nuevo de Barcelona.

Luego actuaciones aisladas de variedades, con los mejores números, hasta hacer tiempo a la temporada de Ferias, durante la cual, la gran compañía del Teatro Lara, de Madrid, nos dará a conocer entre otros estrenos «Para tí es el mundo» y «Manos de plata», cerrando después el Teatro, para continuar las obras que tenga a bien realizar el excelentísimo Ayuntamiento, hasta la segunda decena de Septiembre, en que finalizan los conciertos musicales en el Espolón.

Por esa fecha, se inaugurará la temporada, con la Campaña de Fernando Díaz de Mendoza-María Guerrero.

CRONICA JUDICIAL

Sentencias

Indemnización

En el juicio verbal civil proferente del Tribunal Industrial de Vizcaya, promovido por don Amador Ugarriza Santos vecino de Bilbao, contra la Sociedad de Seguros Caja de Previsión y Socorro, con oficinas en dicha villa, como aseguradora del patrono don Carlos Galán, sobre reclamación de indemnización por accidente, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, declarando no haber lugar a la revisión de la sentencia recurrida, y en su consecuencia se condena a la Sociedad de Seguros Caja de Previsión y Socorro, como aseguradora del patrono don Carlos Galán, a pagar a Amador Ugarriza Santos la cantidad de 333 pesetas, importe del 75 por 100, del jornal desde el 5 de Agosto al 29 de Septiembre inclusive; 283 pesetas por gastos de asistencia médico-farmacéutica, y 5 pesetas, por gastos de viajes necesarios para su tratamiento facultativo.

Absolución

En la causa instruida en el Juzgado de Lerma, contra Osorio Gutiérrez Rodríguez, vecino de Roayuela de Riofranc, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de «participación y tenencia de armas de que fue acusado, declarando de oficio las costas causadas, y se manda se ponga inmediatamente en libertad a dicho Osorio Gutiérrez, por dicha causa y que se alee el embargo trabado en bienes del mismo para las responsabilidades civiles.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Multas

Por la Alcaldía ha sido multado: Con 5 pesetas cada uno, el conductor de un auto por circular con exceso de velocidad por la calle de Valladolid y dos individuos por silar y dar voces descompasadas en el Espolón, y con 3 pesetas otro por lanzar piedras y romper un cristal de una casa.



Edición de las ocho de la noche



—¡Muy bien; preciosa estatua! Pero ¿no tendría usted otro ejemplar que no estuviera roto?

(Del «Buen Humor»)

Deportes Burgos hace 30 años

Foot-ball en Miranda de Ebro

El pasado domingo, presenciáramos en el campo del Deportivo Mirandés, un bonito partido, celebrado entre el equipo de Orduña, Goldexotras, y un once del Deportivo Mirandés, con el resultado de 3 a 6.

Incidiblemente se vió por parte de los de casa un juego más completo y combinado, que el que vimos el domingo anterior, y es que se notaba el entrenamiento reciente. Hubo jugadas muy bonitas, como para acreditarse, si bien no se les dio la confianza del dominio sobre los contrarios, pues todo el primer tiempo estuvo dominado, o acaso fuera a verse reforzados por Angulo, pues ya que el primer tiempo solo jugaron diez, y aquí fuimos de hacer una llamada sobre la disciplina de los jugadores; una de dos, o son jugadores inscritos y por consiguiente sujetos a la obediencia de los directivos acatando sus decisiones y jugando, cuando se les ordena y donde sea, o de lo contrario que no pertenecerán al Club, y de esta manera sabrá la Directiva a qué atenerse y con los que cuenta para organizar partidos o entrenamientos. Pero hacer cada uno su capricho, no pues por lo visto, debió haber algo de esto, según contaban cuando se celebraba el partido.

El once de Orduña, bastante completo, aunque en general jugaron poco, sobresaliendo un defensa, un centro, y el portero.

En el segundo tiempo, se animaron más, atendiendo los tres tantos; dos de penalty, y uno muy bonito, en una arrancada del centro, cuyo tiro fué imposible parar ni por la defensa, ni el portero.

El árbitro, señor Calvo, muy bien, no dejando pasar nada, ni a unos ni a otros así se arbitra, Gabino.

El campo bastante más animado de público, que el domingo anterior, viéndose chicos muy guapos.

Y por último un aplauso para la Directiva, que vemos sale de la inercia y organiza partidos.

EL CORRESPONSAL
1 de Abril 1930.

Coliseo Castilla

El domingo estreno de la emocionante superproducción

El circo trágico

Mañana sábado a las siete y diez funciones populares, estreno de la sensacional creación de Tom Mix,

Pintando un vaquero

Otros estrenos cómicos.
-Exitos del Jazz Mayoly.
-Pronto: «El cobarde», «El misterio de la torre Eiffel».

EL CENSO DE POBLACION

Durante el pasado año se registraron en el padrón de habitantes de este término municipal 4.203 altas y 3.741 bajas.
La población de hecho tuvo un aumento de 467 habitantes, haciendo un total de 42.405.
Suma la población de derecho 34.599 habitantes.

SALON PARISIANA

TELEFONO 69

Mañana sábado, a las siete y diez funciones populares, estreno de la sensacional creación de Tom Mix,

PROFESIONALES

Médico dentista
DE VIVAR
Paseo de la Victoria, 19, principal plaza.
Guillermo Navarro
DENTISTA
Experto del doctor Marañón
RAYOS X
Paseo de Prim, núm. 23.—Burgos
Cronista de la boca y dientes: Tratamiento sin dolor: Dentaduras artificiales de todas clases: Puentes fijos y móviles: Especialidad en trabajos de oro y plata: Últimos adelantos: Composturas en seis horas.
Consultas particulares y con hora fija: de nueve a doce.
Recepción para obreros, con honorarios reducidos: de seis a ocho de la tarde.

Daniel Gutiérrez Saez
PRACTICANTE
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Atiende: Honor, inyecciones, etc., etc.
Huerto del Rey, número 1, 1.^o

DOCTOR LOPEZ GOMEZ
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Paseo del Espolón, 42
Horas de consulta: de doce a dos.

S. Bravo Olalla
Especialista en enfermedades del pecho
Exayudante del Servicio Antituberculoso de la Facultad de Medicina de Madrid.
Sanz Pastor, 18, 1.^o
De doce a una y de cuatro a cinco.

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Dr. Martínez García
Consulta: de 1 a 3.—Prim, 23, Tel. 23

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
J. LUIS DIEZ MARTINEZ
Médico-Director de la Gota de Leche
Horas de consulta: de doce a dos.
CABERA, 5, 1.^o

PIED Y SIFILIS :: ANALISIS CLINICOS
Ramiro Ciancas
Jefe del Laboratorio del Hospital Militar
Consulta: de una a dos
SANTOCILDES 10, 3.^o

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Celso Sicilia
Enfermero interno, por oposición, de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid.
Horas: de once a una y de dos a cinco.
Almirante Bonifaz, 5, 3.^o izquierda.

ZACARIAS BURGOS LOPEZ
Corredor de Comercio colegiado y administrador de fincas
Ofrece sus servicios
Plaza del Duque de la Victoria, 18 planta baja, Teléfono 108. Burgos

CLINICA ODONTOLOGICA Y LABORATORIO DENTAL
L. VIVAR IBEAS
HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A DOCE Y DE TRES A SEIS

Hermanidad del Calvario y Santo Entierro

SUSCRIPCION popular para contribuir a los gastos que ocasiona la procesion del Santo Entierro durante el año de 1930.

RECAUDADO A DOMICILIO
Suma anterior, 583,50 pesetas.
Don Juan L. Manrique, 2 pesetas; don Lucas Sáiz Sevilla, 5; doña Elena Mateo Viuda de Fernández, 5; don Matías Romo, 1; don Aureliano Miguel, 3; señora viuda de Yarto, 5; don Doroteo Ibáñez, 2; don Andrés Pérez, 1; don Manuel Carbonell, 5; doña Ricarda de Simón, 2; don Domerciano Prado, 5; don Juan Antonio Martínez Moliner, 5; don Domingo Hergueta, 3; doña Martina Amigo, 2; doña María Escobar, 2; doña Felicia González, 5; don José L. Manrique Puras, 5; señora viuda de Sáiz del Moral, 5; M. I. S. don Zacarías Zuza, 5; doña Serafina Angulo, 1; don Fulgencio Peña, 3; doña Facunda San Millán, 5; don Enrique Martínez, 2; doña Antonia Vallejo, 2; don Domingo Ortega, presbítero, 2; don Miguel G. Alcalde, 5; don Benito Viejo, 5; don Jesús Sáiz Sevilla, 5; don Martín Ayala, 10; una devota, 1; don Pedro Gómez Carcedo, 5; don Calixto Manzanedo, 3; don Tomás Gutiérrez del Río, 5; don José G. Barriocanal, 5.
Total pesetas, 740,50.

Con el fin de que aquellos que se crean con derecho a la petición de auxilios al Patronato de Huérfanos del Magisterio puedan conocer todos los requisitos que deben cumplir al dirigirse a esta Junta Provincial, por mediación de la cual han de ser tramitadas forzadamente todas las instancias, se publican las siguientes instrucciones:
Primera. Se consideran huérfanos a los efectos de la protección, los hijos de maestra, inspectora o profesora de Normal, fallecidas con posterioridad a 1.^o de Noviembre de 1929, aún cuando viva el padre; los de maestro, inspector o profesor de Escuela Normal, fallecidos después de igual fecha, aún cuando viva la madre; y los de padre y madre con tal de que uno de ellos o los dos perteneciesen a los citados organismos y haya fallecido después de igual fecha el que por su cargo da origen al derecho o al menos uno de ellos, cuando lo fuesen los dos.
Segunda. Este derecho de protección alcanza a los huérfanos desde su vitalidad con arreglo a los preceptos del Código Civil, hasta la edad de 23 años, en los dos sexos, excepto en el caso de que por matrimonio estuviesen emancipados de la patria potestad, aún cuando fuesen menores de esa edad.
En casos excepcionales, bien para ulimar estudios que con anterioridad estuviesen realizando o para el pago de algún título profesional, podrán atenderse por la Junta Central, si lo estima equitativo y previo informe de la Provincial, la concesión de auxilios a los mayores de 23 años.
Tercera. Todas las instancias de peticiones de auxilio vendrán acompañadas de la documentación necesaria para que esta Junta Provincial pueda informar a la Central sobre el nombre y edad de los interesados, causas de la petición de protección, causante, pensión que por el Estado corresponde al huérfano o huérfanos o bien a su madre si ésta existiese, domicilio, representante legal o persona con quien resida y tenga al futuro beneficiario a su cargo, estudios, oficio o arte a que se dedica o piensa dedicarse según sus aptitudes o preferencias, disposición testamentaria o manifiesta de manera fehaciente por el causante con respecto a sus hijos y en general cuanto juzguen conducente a la mayor eficacia de la protección.
Cuarta. Podrán dirigirse los que le deseen a esta Junta para aclaración de dudas o resolución de dificultades.
Burgos 3 de Abril de 1930.—El presidente, director de la Escuela Normal, Felipe Romero.

Accidente de automóvil — Dos heridos
Ayer por la mañana, salieron para Rioja con objeto de adquirir vino los almacenistas don Francisco y don Fernando Carcedo.
Iban en un camión Essex y conduciendo el vehículo don Fernando.
En las inmediaciones de Grañón, al tomar una curva, según parece se interpuso una caballería, y a consecuencia de ello y por no atropellar al animal el camión fué a chocar contra un árbol, quedando completamente destruido, y resultando los viajeros heridos.
Inmediatamente fueron recogidos y llevados a Grañón donde el médico titular les practicó la primera cura.
Una vez llegados a Grañón los familiares de los lesionados, se les trasladó en un automóvil a su domicilio de Burgos.
En éste fueron reconocidos por el médico de cabecera don Luis Fournier y el cirujano señor Aranzana, quienes apreciaron a don Fernando diversas lesiones de carácter leve y a don Francisco la fractura del fémur derecho por su tercio inferior, fractura de varias costillas del lado izquierdo y de los metacarpos de la mano derecha, una herida contusa en el labio inferior y conexión cerebral.
Los doctores citados ordenaron el traslado de don Francisco (que tiene 69 años de edad) al Hospital de Barrrantes.
Esta mañana fué reconocido por los médicos de la citada clínica, encontrando al herido en el mismo estado de gravedad.
Como acaso recordarán nuestros lectores un hijo de don Francisco murió hace cerca de dos años a consecuencia de un accidente de automóvil.

SUCESOS

Accidente de automóvil — Dos heridos
Ayer por la mañana, salieron para Rioja con objeto de adquirir vino los almacenistas don Francisco y don Fernando Carcedo.
Iban en un camión Essex y conduciendo el vehículo don Fernando.
En las inmediaciones de Grañón, al tomar una curva, según parece se interpuso una caballería, y a consecuencia de ello y por no atropellar al animal el camión fué a chocar contra un árbol, quedando completamente destruido, y resultando los viajeros heridos.
Inmediatamente fueron recogidos y llevados a Grañón donde el médico titular les practicó la primera cura.
Una vez llegados a Grañón los familiares de los lesionados, se les trasladó en un automóvil a su domicilio de Burgos.
En éste fueron reconocidos por el médico de cabecera don Luis Fournier y el cirujano señor Aranzana, quienes apreciaron a don Fernando diversas lesiones de carácter leve y a don Francisco la fractura del fémur derecho por su tercio inferior, fractura de varias costillas del lado izquierdo y de los metacarpos de la mano derecha, una herida contusa en el labio inferior y conexión cerebral.
Los doctores citados ordenaron el traslado de don Francisco (que tiene 69 años de edad) al Hospital de Barrrantes.
Esta mañana fué reconocido por los médicos de la citada clínica, encontrando al herido en el mismo estado de gravedad.
Como acaso recordarán nuestros lectores un hijo de don Francisco murió hace cerca de dos años a consecuencia de un accidente de automóvil.

TEATRO PRINCIPAL

No deje de ver y oír mañana sábado, a las siete y diez y cuarto, el acontecimiento del siglo

CINE SONORO

con el estreno de la graciosa película

¿Quién lo diría?

Casas que venden medias y calcetines, todas

Que venden solamente medias y calcetines, una sola,

“El Trust de las Medias”

Calle de la Moneda, número 22

Carbones de la Viuda de S. Pérez Salgado

Calle de las Calzadas, número 18

Se reciben los avisos para esta Casa en los siguientes establecimientos: Casa Fuentes, Santander, 6, perfumería, teléfono 604 R. «La Exquisita», Moneda, ultramarinos. Viuda de Eulogio Díez de la Lastra, San Pablo, ultramarinos, teléfono 638 X. Domicilio de la señora Viuda, Progreso, letra A, 3.^o, teléfono 44. Quedan suspendidos los avisos de encargos en «Las Colonias».

CLINICA DENTAL ARNAIZ

JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6.
San Juan, 63, entresuelo derecha

CÉSAR ANTON

OCULISTA
Jefe de la Clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja
Burgos.—Almirante Bonifaz, núm. 11, 2.^o

Claudio Martín

MEDICO-RADIOLOGO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
RAYOS X :: DIATERMIA
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5.
Lain-Calvo, 24 duplicado 2.^o dcha.

LA SEÑORA

D.ª FELISA GUTIERREZ DIEZ,

ha fallecido en Quintanilla Vivar, en el día de ayer, a los 56 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Su desconsolado viudo, D. Aniano Díez; hijos, D.ª Julia, D. Rufino, R. P. Máximo (Religioso Agustino), D. Enrique, D.ª Leonor y doña Crescencia Díez Gutiérrez; hijos políticos, D. Vicente Martínez y doña Virgilia González; nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás familia

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a sus funerales, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de este pueblo, actos de piedad por los que quedarán reconocidos.

Quintanilla Vivar 4 de Abril de 1930.

Junta Provincial del Patronato de Huérfanos del Magisterio

SUSCRIPCION popular para contribuir a los gastos que ocasiona la procesion del Santo Entierro durante el año de 1930.

RECAUDADO A DOMICILIO
Suma anterior, 583,50 pesetas.
Don Juan L. Manrique, 2 pesetas; don Lucas Sáiz Sevilla, 5; doña Elena Mateo Viuda de Fernández, 5; don Matías Romo, 1; don Aureliano Miguel, 3; señora viuda de Yarto, 5; don Doroteo Ibáñez, 2; don Andrés Pérez, 1; don Manuel Carbonell, 5; doña Ricarda de Simón, 2; don Domerciano Prado, 5; don Juan Antonio Martínez Moliner, 5; don Domingo Hergueta, 3; doña Martina Amigo, 2; doña María Escobar, 2; doña Felicia González, 5; don José L. Manrique Puras, 5; señora viuda de Sáiz del Moral, 5; M. I. S. don Zacarías Zuza, 5; doña Serafina Angulo, 1; don Fulgencio Peña, 3; doña Facunda San Millán, 5; don Enrique Martínez, 2; doña Antonia Vallejo, 2; don Domingo Ortega, presbítero, 2; don Miguel G. Alcalde, 5; don Benito Viejo, 5; don Jesús Sáiz Sevilla, 5; don Martín Ayala, 10; una devota, 1; don Pedro Gómez Carcedo, 5; don Calixto Manzanedo, 3; don Tomás Gutiérrez del Río, 5; don José G. Barriocanal, 5.
Total pesetas, 740,50.

Con el fin de que aquellos que se crean con derecho a la petición de auxilios al Patronato de Huérfanos del Magisterio puedan conocer todos los requisitos que deben cumplir al dirigirse a esta Junta Provincial, por mediación de la cual han de ser tramitadas forzadamente todas las instancias, se publican las siguientes instrucciones:
Primera. Se consideran huérfanos a los efectos de la protección, los hijos de maestra, inspectora o profesora de Normal, fallecidas con posterioridad a 1.^o de Noviembre de 1929, aún cuando viva el padre; los de maestro, inspector o profesor de Escuela Normal, fallecidos después de igual fecha, aún cuando viva la madre; y los de padre y madre con tal de que uno de ellos o los dos perteneciesen a los citados organismos y haya fallecido después de igual fecha el que por su cargo da origen al derecho o al menos uno de ellos, cuando lo fuesen los dos.
Segunda. Este derecho de protección alcanza a los huérfanos desde su vitalidad con arreglo a los preceptos del Código Civil, hasta la edad de 23 años, en los dos sexos, excepto en el caso de que por matrimonio estuviesen emancipados de la patria potestad, aún cuando fuesen menores de esa edad.
En casos excepcionales, bien para ulimar estudios que con anterioridad estuviesen realizando o para el pago de algún título profesional, podrán atenderse por la Junta Central, si lo estima equitativo y previo informe de la Provincial, la concesión de auxilios a los mayores de 23 años.
Tercera. Todas las instancias de peticiones de auxilio vendrán acompañadas de la documentación necesaria para que esta Junta Provincial pueda informar a la Central sobre el nombre y edad de los interesados, causas de la petición de protección, causante, pensión que por el Estado corresponde al huérfano o huérfanos o bien a su madre si ésta existiese, domicilio, representante legal o persona con quien resida y tenga al futuro beneficiario a su cargo, estudios, oficio o arte a que se dedica o piensa dedicarse según sus aptitudes o preferencias, disposición testamentaria o manifiesta de manera fehaciente por el causante con respecto a sus hijos y en general cuanto juzguen conducente a la mayor eficacia de la protección.
Cuarta. Podrán dirigirse los que le deseen a esta Junta para aclaración de dudas o resolución de dificultades.
Burgos 3 de Abril de 1930.—El presidente, director de la Escuela Normal, Felipe Romero.

Accidente de automóvil — Dos heridos
Ayer por la mañana, salieron para Rioja con objeto de adquirir vino los almacenistas don Francisco y don Fernando Carcedo.
Iban en un camión Essex y conduciendo el vehículo don Fernando.
En las inmediaciones de Grañón, al tomar una curva, según parece se interpuso una caballería, y a consecuencia de ello y por no atropellar al animal el camión fué a chocar contra un árbol, quedando completamente destruido, y resultando los viajeros heridos.
Inmediatamente fueron recogidos y llevados a Grañón donde el médico titular les practicó la primera cura.
Una vez llegados a Grañón los familiares de los lesionados, se les trasladó en un automóvil a su domicilio de Burgos.
En éste fueron reconocidos por el médico de cabecera don Luis Fournier y el cirujano señor Aranzana, quienes apreciaron a don Fernando diversas lesiones de carácter leve y a don Francisco la fractura del fémur derecho por su tercio inferior, fractura de varias costillas del lado izquierdo y de los metacarpos de la mano derecha, una herida contusa en el labio inferior y conexión cerebral.
Los doctores citados ordenaron el traslado de don Francisco (que tiene 69 años de edad) al Hospital de Barrrantes.
Esta mañana fué reconocido por los médicos de la citada clínica, encontrando al herido en el mismo estado de gravedad.
Como acaso recordarán nuestros lectores un hijo de don Francisco murió hace cerca de dos años a consecuencia de un accidente de automóvil.

SUCESOS

Accidente de automóvil — Dos heridos
Ayer por la mañana, salieron para Rioja con objeto de adquirir vino los almacenistas don Francisco y don Fernando Carcedo.
Iban en un camión Essex y conduciendo el vehículo don Fernando.
En las inmediaciones de Grañón, al tomar una curva, según parece se interpuso una caballería, y a consecuencia de ello y por no atropellar al animal el camión fué a chocar contra un árbol, quedando completamente destruido, y resultando los viajeros heridos.
Inmediatamente fueron recogidos y llevados a Grañón donde el médico titular les practicó la primera cura.
Una vez llegados a Grañón los familiares de los lesionados, se les trasladó en un automóvil a su domicilio de Burgos.
En éste fueron reconocidos por el médico de cabecera don Luis Fournier y el cirujano señor Aranzana, quienes apreciaron a don Fernando diversas lesiones de carácter leve y a don Francisco la fractura del fémur derecho por su tercio inferior, fractura de varias costillas del lado izquierdo y de los metacarpos de la mano derecha, una herida contusa en el labio inferior y conexión cerebral.
Los doctores citados ordenaron el traslado de don Francisco (que tiene 69 años de edad) al Hospital de Barrrantes.
Esta mañana fué reconocido por los médicos de la citada clínica, encontrando al herido en el mismo estado de gravedad.
Como acaso recordarán nuestros lectores un hijo de don Francisco murió hace cerca de dos años a consecuencia de un accidente de automóvil.

TEATRO PRINCIPAL

No deje de ver y oír mañana sábado, a las siete y diez y cuarto, el acontecimiento del siglo

CINE SONORO

con el estreno de la graciosa película

¿Quién lo diría?

Casas que venden medias y calcetines, todas

Que venden solamente medias y calcetines, una sola,

“El Trust de las Medias”

Calle de la Moneda, número 22

Carbones de la Viuda de S. Pérez Salgado

Calle de las Calzadas, número 18

Se reciben los avisos para esta Casa en los siguientes establecimientos: Casa Fuentes, Santander, 6, perfumería, teléfono 604 R. «La Exquisita», Moneda, ultramarinos. Viuda de Eulogio Díez de la Lastra, San Pablo, ultramarinos, teléfono 638 X. Domicilio de la señora Viuda, Progreso, letra A, 3.^o, teléfono 44. Quedan suspendidos los avisos de encargos en «Las Colonias».

CLINICA DENTAL ARNAIZ

JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6.
San Juan, 63, entresuelo derecha

CÉSAR ANTON

OCULISTA
Jefe de la Clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja
Burgos.—Almirante Bonifaz, núm. 11, 2.^o

Claudio Martín

MEDICO-RADIOLOGO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
RAYOS X :: DIATERMIA
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5.
Lain-Calvo, 24 duplicado 2.^o dcha.

LA SEÑORA

D.ª FELISA GUTIERREZ DIEZ,

ha fallecido en Quintanilla Vivar, en el día de ayer, a los 56 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Su desconsolado viudo, D. Aniano Díez; hijos, D.ª Julia, D. Rufino, R. P. Máximo (Religioso Agustino), D. Enrique, D.ª Leonor y doña Crescencia Díez Gutiérrez; hijos políticos, D. Vicente Martínez y doña Virgilia González; nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás familia

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a sus funerales, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de este pueblo, actos de piedad por los que quedarán reconocidos.

Quintanilla Vivar 4 de Abril de 1930.

Junta Provincial del Patronato de Huérfanos del Magisterio

SUSCRIPCION popular para contribuir a los gastos que ocasiona la procesion del Santo Entierro durante el año de 1930.

RECAUDADO A DOMICILIO
Suma anterior, 583,50 pesetas.
Don Juan L. Manrique, 2 pesetas; don Lucas Sáiz Sevilla, 5; doña Elena Mateo Viuda de Fernández, 5; don Matías Romo, 1; don Aureliano Miguel, 3; señora viuda de Yarto, 5; don Doroteo Ibáñez, 2; don Andrés Pérez, 1; don Manuel Carbonell, 5; doña Ricarda de Simón, 2; don Domerciano Prado, 5; don Juan Antonio Martínez Moliner, 5; don Domingo Hergueta, 3; doña Martina Amigo, 2; doña María Escobar, 2; doña Felicia González, 5; don José L. Manrique Puras, 5; señora viuda de Sáiz del Moral, 5; M. I. S. don Zacarías Zuza, 5; doña Serafina Angulo, 1; don Fulgencio Peña, 3; doña Facunda San Millán, 5; don Enrique Martínez, 2; doña Antonia Vallejo, 2; don Domingo Ortega, presbítero, 2; don Miguel G. Alcalde, 5; don Benito Viejo, 5; don Jesús Sáiz Sevilla, 5; don Martín Ayala, 10; una devota, 1; don Pedro Gómez Carcedo, 5; don Calixto Manzanedo, 3; don Tomás Gutiérrez del Río, 5; don José G. Barriocanal, 5.
Total pesetas, 740,50.

Con el fin de que aquellos que se crean con derecho a la petición de auxilios al Patronato de Huérfanos del Magisterio puedan conocer todos los requisitos que deben cumplir al dirigirse a esta Junta Provincial, por mediación de la cual han de ser tramitadas forzadamente todas las instancias, se publican las siguientes instrucciones:
Primera. Se consideran huérfanos a los efectos de la protección, los hijos de maestra, inspectora o profesora de Normal, fallecidas con posterioridad a 1.^o de Noviembre de 1929, aún cuando viva el padre; los de maestro, inspector o profesor de Escuela Normal, fallecidos después de igual fecha, aún cuando viva la madre; y los de padre y madre con tal de que uno de ellos o los dos perteneciesen a los citados organismos y haya fallecido después de igual fecha el que por su cargo da origen al derecho o al menos uno de ellos, cuando lo fuesen los dos.
Segunda. Este derecho de protección alcanza a los huérfanos desde su vitalidad con arreglo a los preceptos del Código Civil, hasta la edad de 23 años, en los dos sexos, excepto en el caso de que por matrimonio estuviesen emancipados de la patria potestad, aún cuando fuesen menores de esa edad.
En casos excepcionales, bien para ulimar estudios que con anterioridad estuviesen realizando o para el pago de algún título profesional, podrán atenderse por la Junta Central, si lo estima equitativo y previo informe de la Provincial, la concesión de auxilios a los mayores de 23 años.
Tercera. Todas las instancias de peticiones de auxilio vendrán acompañadas de la documentación necesaria para que esta Junta Provincial pueda informar a la Central sobre el nombre y edad de los interesados, causas de la petición de protección, causante, pensión que por el Estado corresponde al huérfano o huérfanos o bien a su madre si ésta existiese, domicilio, representante legal o persona con quien resida y tenga al futuro beneficiario a su cargo, estudios, oficio o arte a que se dedica o piensa dedicarse según sus aptitudes o preferencias, disposición testamentaria o manifiesta de manera fehaciente por el causante con respecto a sus hijos y en general cuanto juzguen conducente a la mayor eficacia de la protección.
Cuarta. Podrán dirigirse los que le deseen a esta Junta para aclaración de dudas o resolución de dificultades.
Burgos 3 de Abril de 1930.—El presidente, director de la Escuela Normal, Felipe Romero.

Accidente de automóvil — Dos heridos
Ayer por la mañana, salieron para Rioja con objeto de adquirir vino los almacenistas don Francisco y don Fernando Carcedo.
Iban en un camión Essex y conduciendo el vehículo don Fernando.
En las inmediaciones de Grañón, al tomar una curva, según parece se interpuso una caballería, y a consecuencia de ello y por no atropellar al animal el camión fué a chocar contra un árbol, quedando completamente destruido, y resultando los viajeros heridos.
Inmediatamente fueron recogidos y llevados a Grañón donde el médico titular les practicó la primera cura.
Una vez llegados a Grañón los familiares de los lesionados, se les trasladó en un automóvil a su domicilio de Burgos.
En éste fueron reconocidos por el médico de cabecera don Luis Fournier y el cirujano señor Aranzana, quienes apreciaron a don Fernando diversas lesiones de carácter leve y a don Francisco la fractura del fémur derecho por su tercio inferior, fractura de varias costillas del lado izquierdo y de los metacarpos de la mano derecha, una herida contusa en el labio inferior y conexión cerebral.
Los doctores citados ordenaron el traslado de don Francisco (que tiene 69 años de edad) al Hospital de Barrrantes.
Esta mañana fué reconocido por los médicos de la citada clínica, encontrando al herido en el mismo estado de gravedad.
Como acaso recordarán nuestros lectores un hijo de don Francisco murió hace cerca de dos años a consecuencia de un accidente de automóvil.

SUCESOS

Accidente de automóvil — Dos heridos
Ayer por la mañana, salieron para Rioja con objeto de adquirir vino los almacenistas don Francisco y don Fernando Carcedo.
Iban en un camión Essex y conduciendo el vehículo don Fernando.
En las inmediaciones de Grañón, al tomar una curva, según parece se interpuso una caballería, y a consecuencia de ello y por no atropellar al animal el camión fué a chocar contra un árbol, quedando completamente destruido, y resultando los viajeros heridos.
Inmediatamente fueron recogidos y llevados a Grañón donde el médico titular les practicó la primera cura.
Una vez llegados a Grañón los familiares de los lesionados, se les trasladó en un automóvil a su domicilio de Burgos.
En éste fueron reconocidos por el médico de cabecera don Luis Fournier y el cirujano señor Aranzana, quienes apreciaron a don Fernando diversas lesiones de carácter leve y a don Francisco la fractura del fémur derecho por su tercio inferior, fractura de varias costillas del lado izquierdo y de los metacarpos de la mano derecha, una herida contusa en el labio inferior y conexión cerebral.
Los doctores citados ordenaron el traslado de don Francisco (que tiene 69 años de edad) al Hospital de Barrrantes.
Esta mañana fué reconocido por los médicos de la citada clínica, encontrando al herido en el mismo estado de gravedad.
Como acaso recordarán nuestros lectores un hijo de don Francisco murió hace cerca de dos años a consecuencia de un accidente de automóvil.

TEATRO PRINCIPAL

No deje de ver y oír mañana sábado, a las siete y diez y cuarto, el acontecimiento del siglo

CINE SONORO

con el estreno de la graciosa película

¿Quién lo diría?

Casas que venden medias y calcetines, todas

Que venden solamente medias y calcetines, una sola,

“El Trust de las Medias”

Calle de la Moneda, número 22

Carbones de la Viuda de S. Pérez Salgado

Calle de las Calzadas, número 18

Se reciben los avisos para esta Casa en los siguientes establecimientos: Casa Fuentes, Santander, 6, perfumería, teléfono 604 R. «La Exquisita», Moneda, ultramarinos. Viuda de Eulogio Díez de la Lastra, San Pablo, ultramarinos, teléfono 638 X. Domicilio de la señora Viuda, Progreso, letra A, 3.^o, teléfono 44. Quedan suspendidos los avisos de encargos en «Las Colonias».

CLINICA DENTAL ARNAIZ

JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6.
San Juan, 63, entresuelo derecha

CÉSAR ANTON

OCULISTA
Jefe de la Clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja
Burgos.—Almirante Bonifaz, núm. 11, 2.^o

Claudio Martín

DESTINOS PUBLICOS

Convocatoria Abril. Informes gratis y formalización de documentos en Vitoria, 4, 1.º, BURGOS, OFICINA DE COPIA DE DOCUMENTOS.

Ponga su altavoz en condición de demostrar todo su valor

Si no está Ud. satisfecho de las audiciones que le ofrece su equipo, no achaque, sin más, la culpa de ello al altavoz. Ofrezcale una nueva ocasión de lucirse, sustituyendo la lámpara amplificadora final de potencia del receptor con una **PENTODO PHILIPS B. 443**. Sólo así podrá V. apreciar todo lo que su altavoz puede dar de sí, en potencia y belleza de reproducción sonora.



Disponemos de una serie especial de lámparas PHILIPS para aparatos americanos. Hay sólo una lámpara que puede sustituir a una PHILIPS... y es otra lámpara PHILIPS!



INDUSTRIAS ELECTRO-MECANICAS Lta.

(Antes Centro de Representaciones) Vitoria, 14 bajo - (Teléfono 415)

Motores Diessel, a gas pobre, gasolina, etc., «Otto Deutz» Alternadores / Dinamos / Motores / Grupos motobomba «Siemens Schuckert» Material eléctrico de todas clases Aparatos de luz

Lámparas OSRAM



Turbinas y rodets hidráulicos Instalación de centrales eléctricas, molinos harineros Maquinaria para labrar madera y maquinaria en general Taller de reparaciones eléctricas y mecánicas Reparación de dinamos, magnetos y baterías de automóviles Lubricantes y grasas Cubiertas y ban-lajes Prensa hidráulica para la colocación de bandajes Carga de baterías a dos pesetas Estación de servicio Delco Remy y baterías Willard

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas para Norteamérica Día 17 de Abril, vapor **AUGUSTUS** Para Centroamérica Día 8 de Abril, vapor **COLOMBO** Para Sudamérica Día 27 de Abril vapor, **GIULIO CESARE** TRAVESIA: 12 1/2 DIAS Viajes - Informes - Turismo **Almirante Bonifaz, 15.**



Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires PARA BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, RIO DE JANEIRO, Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso. Vapor ORDUNA, 11 de Abril. Vapor OROPESA, 20 de Abril. Vapor ORBITA, 4 de Mayo. PARA HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Vapor OROYA, 16 de Febrero. Vapor ORCOMA, 2 de Marzo. Vapor ORITA, 16 de Marzo. Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. PRECIOS EN TERCERA CLASE: Para HABANA Ptas 555,25 (con impuestos). Para BUENOS AIRES, pesetas 613,70. En camarote 35 pesetas más. Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER. Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.-Teléfono 3.442 Telegramas y Telefonemas: BASTERRECHEA.

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANONIMA) CESTONA (GUIPUZCOA) Aguas mineral-medicales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las afecciones del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artiritismo, estómago, bazo, etc., etc. El Calisbad de España Recicladas de utilidad pública en 1792. Se vende en todas las farmacias y droguerías en todas épocas del año. Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre. HOTELES DEL BALNEARIO Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 600 huéspedes.—Restaurantes.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc. ITINERARIOS Para viajeros de la línea del Norte, estación de Zumárraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián, estación de Zumaya. Funciona ya el ferrocarril eléctrico del Urola, de Zumárraga a Zumaya, que une el Norte en Zumárraga, y con el de los Vascongados en Zumaya, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO. Pídanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa).

Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico Producto natural que no acidifica las tierras y cuyo manejo no exige precaución alguna SUS RESULTADOS INMEJORABLES: 1.º Se ven sin necesidad de medir ni pesar. 2.º Tienen un sitio de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España CONTIENE ADEMAS YODO Preguntad a los propietarios de los campos de experimentación de olivos del Servicio Agronómico Oficial de la provincia de Jaén, los resultados obtenidos con el empleo del NITRATO DE CHILE en primavera. Informes y muestras gratis. **Comité del Nitrato de Chile** Barquillo, 21. Madrid.

Los mejores carbones de Asturias, de más calorías y más baratos

Almacén de Manuel Sánchez (Camino de la Plata). Saco de 40 kilos Pesetas Galleta de hulla superior Duro-Felguera 4'00 Granza especial para cocinas 3'80 Antracita de Guardo para calefacciones 4'50 Granza de antracitas para cocinas 3'80 Cok metalúrgico especial 4'80 Ovoides de hulla 4'00 Granza especial para herreros 4'00 Menudo para herreros y cocinas 3'50 Herreraj sin tufo para braseros 9'00 **NOTA**—Para vagones y toneladas a precios especiales. Servicio a domicilio. Para los encargos, calle de San Lorenzo, 36. salchichera. Teléfono 608.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (70)

EL DIABLO EN PALACIO

POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS Publicación autorizada por la Editorial Castro, S. A.—Apartado de Correos número 3. CARABANCL BAJO (Madrid).

—Sí—repuso tranquilamente el paje. Y los tres quedaron silenciosos. Luis sonreía. El señor Pero León se impacientaba. La mujer se esforzaba por desahucarse. —¡Dios bendito!—exclamó al fin. —¿Comprendéis ahora?—preguntó el paje. —No comprendo... Es decir, sí comprendo. Yo no sé... —Sentáos, recobrad la calma. —Pero... —Si ahora os inspiro confianza... —Sí, sí. —He supuesto que sois de los que favorecen la buena causa; y por eso me he dado a conocer. —No os equivocáis. —Pues bien, decidme ahora por qué tan temprano ha salido Bruno, y por qué no volverá pronto. —Abrija temores de que lo prendan. —¿Todo es posible. —Y como nada respetan los partidarios de la tiranía, su esposa ha creído prudente alejarse hasta ver lo que pasa. —Ha hecho muy bien. —Ya se han cometido muchos abusos como el que teméis. —La mujer no exageraba, ni eran vanos aquellos temores, pues hubo muchos casos de encerrar en un calabozo y aún de imponer los castigos más crueles a las familias de los que huían o se ocultaban porque estaban señalados como partidarios de la causa flamenga. —Sobre este punto no entramos en consideraciones, porque no es nuestro objeto pintar aquella lucha que costó tanta sangre y tantos tesoros.

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico. Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos Constructor: **ISIDRO JOVER**.—Logroño.

Maderas de pino

similar a la de Soria, para construcción y embalaje, escuadras corrientes y esquina viva, en la longitud que se desee. Preparación esmerada. Tarima, carpintería y embalajes. **GRANDES EXISTENCIAS** Estanislao Medrano Gil.-Palacios de la Sierra (Burgos)

A los vaqueros

La torta de coco es un alimento completo, robustece al ganado y les da vida. Según los experimentos hechos por hombres expertos en el ganado vacuno. Aumenta en cantidad la leche, es mucho más rica y mantecosa, experimentado y os convenceréis. De venta: AGUSTIN GIL, Santander, 1, Burgos.

Papel blanco para envolver

Se vende en la Administración de este periódico.

ALFOMBRISTA INGLESA

¿Desea usted economizar dinero y adquirir artículos de buena calidad en Limpia-barros coco. Hules de todas clases. Cepillos y escobas para suelos, Plumeros. Alfombras novedad todos los tamaños. Bolsas para la compra, li-noleum y esteras pasillo y habitación (colocación gratis)? Visite usted «La Alfombrista Inglesa» y quedará satisfecho de sus compras. Calle de la Moneda, núm. 24 (frente al Coliseo Castilla)



Camas con sommier 38 pesetas

Ventas a plazos y al contado Toda clase de muebles. Fabricación y precios sin competencia posible. Presupuestos gratis. Casa GARAYO, Dato 36. VITORIA

Editorial Castro S. A.

acaba de poner a la venta la grandiosa obra histórica "El rey de los bandidos" por el inmortal novelista D. Ramón Ortega Frías, autor de la insuperable novela EL DIABLO EN PALACIO. El mayor éxito de la temporada sigue siéndolo "El hijo de la obrera" novela verdaderamente sentimental, con la que su autor, LUIS DEL VAL, conmueve, distrae y enseña GRATIS el primer cuaderno de estas obras. PIDALOS a los repartidores o a EDITORIAL CASTRO S. A. Apartado de Correos núm. 3.—CARABANCL BAJO (Madrid). Grandes descuentos a corresponsales.

Gran destilería de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisado

FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA Sucesores de J. DIAZ Y COMPAÑIA, Cariñena (Zaragoza) ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia: Miguel Pérez Urdániz.—Calera, número 15, primero

—Ya no os quedará duda—dijo Luis—de que interesa mucho que yo vea a vuestro vecino. —Os diré dónde se encuentra. —Gracias. —Debéis conocer a Juan el tejedor. —Sí. —¿Sabéis dónde habita? —También. —Pues en su casa tenéis a Bruno. —Cuando vuelva su esposa, le diréis que por ahora puede estar tranquila. —¿De veras? —Sí. —Pues cuando vos lo decís... —No me equivoco. Dispusieron a salir el paje y el capitán. La buena mujer les ofreció almuerzo, porque le parecía mal no haber ninguna demostración de respeto y cariño con los que tanto trabajaban en favor de la libertad, de la justicia y de la independencia de Flandes. De muy buena gana hubiera aceptado el capitán el almuerzo; pero Luis no quiso detenerse. Salieron de la casa. Recorrieron algunas calles del mismo barrio y se detuvieron a la puerta de otro edificio tan modesto como el anterior. Ya había cuidado Luis de volver su capa para que no se viese su el lado negro. Allí no tuvieron que esperar, pues respondieron apenas llamaron, presen-

tándose un hombre, cuyo semblante revelaba la bondad. —¿Qué queréis?—preguntó. —Ver a Bruno—respondió Luis. —¿A Bruno?... —Eso he dicho. —Venís equivocado. —No. —Me llamo Juan, y... —Pero aquí se encuentra nuestro amigo Bruno. —Repito... —¿Se que tiene miedo y que se oculta, y para que no dudéis, mirad. Y esto diciendo, descubrió el paje y dejó ver parte del blanco forro de su capa. —¡Ah!... —Decidle a Bruno que aquí está el diablo. —Es que... —¡Vive el cielo!—exclamó el capitán.—¿Aún no estáis convencido? —Venid, venid; pero ya se ve, tan de repente y... ¿Quién había de creerlo?... ¿Hay novedad? —Puede haberla muy pronto. —Que Dios nos proteja. Entraron en una habitación donde se encontraba el llamado Bruno, que al ver a Luis, dejó escapar una exclamación de sorpresa y de alegría, diciendo luego: —¡Vos aquí!... —Vengo de vuestra casa. —¿Y cómo habéis sabido...?

—Una vecina me ha dicho dónde os encontráis. —¿Os conocí? —Hice lo que con vuestro huésped, le mostré mi capa blanca y quedó convencido. —¿Habéis recibido alguna noticia de interés? —Sí, y tengo que emprender hoy mismo un viaje—respondió Luis—; pero antes he de hacer una visita a don Juan de Austria. —¿Señor Luis!—exclamó Bruno con asombro. —Espero salir con bien. —No comprendo... —Sin embargo, todo es posible, y posible también, aunque no es probable, que don Juan de Austria quiera cometer un abuso y aproveche la ocasión para encerrarme en un calabozo. —¿Vos preso! —¿Y por qué no? —Si todo es posible como habéis dicho; pero eso no puede suceder sin que antes las calles de Bruselas se conviertan en ríos de sangre. La situación ha cambiado; hoy podemos hacer lo que antes era imposible, pues en la población no hay un ejército que se nos oponga. —Me alegro veros tan decidido. —Y lo mismo todos que yo, porque no somos ingratos. Nuestra causa os debe mucho, muchísimo, y nuestra obligación es morir por defenderos. —Ni por un instante he dudado de vuestros sentimientos nobles. —Decid lo que hemos de hacer. —Pondos de acuerdo con los donados jefes, y prepararos por si es necesario apelar a la fuerza. —Antes de dos horas estaremos en disposición de entablar la lucha. —Vos y la gente que los siga los situaréis en los alrededores del palacio del gobernador. —Muy bien. —Por allí andará el señor Pero León. —Y vos entre tanto... —Hablaré con don Juan de Austria. —¿Y cómo sabréis si ha cometido un abuso? —Esperaréis hasta la una de la tarde, y si a esa hora no me salid del palacio... —Entiendo. —Yo iré a las once, y así tendré dos horas, que es tiempo sobrado. —Entonces me parece bien que el señor Pero León permanezca frente a la puerta del palacio, y de vez en cuando yo le preguntaré. —Así lo haré. —Casi me alegraría que don Juan de Austria cometiera un abuso, porque así tendríamos ocasión para hacer lo que tanto desee. —Más calma, Bruno, más calma. —Hoy quedaríamos fuera de la población, y ganaríamos mucho.